



Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo a 13 de Diciembre de 2021

BOLETÍN: 00372021

¿UNIRME A LA TANDA ES UNA BUENA IDEA DE AHORRO PARA 2022?

La tanda es una forma de ahorro en la que no existen comisiones, tasas de interés, contratos y no es necesario tener un historial crediticio ni de Buró de Crédito. Por lo tanto se considera una forma fácil de ahorro. En la cual participa un grupo de personas que se organizan para aportar la misma cantidad de dinero en plazos establecidos. Una persona se encarga de administrar y revisar que todos hagan sus aportaciones y de entregar el dinero en fechas determinadas a cada uno de los participantes. El ahorro depende de las aportaciones y de las personas que deciden entrar a una tanda. Sin embargo, una desventaja de la tanda, es un mecanismo de ahorro a corto plazo y no es adecuado para prolongarlo más tiempo porque si uno de los participantes se atrasa con sus aportaciones, se rompe el esquema de comunidad causando discusiones.

Otras desventaja sobre las tandas es que suelen carecer de regulación, por lo que, en caso de cualquier fraude, las autoridades están impedidas de realizar cualquier acción legal, también puede representar la pérdida total de las aportaciones realizadas en este mecanismo de ahorro y además este tipo de ahorro no puede generar ningún tipo de ganancias (interés).

A pesar de que el sistema de ahorro de las tandas es fácil, rápida y accesible, suelen ser riesgosas y pueden ser mal interpretadas por la autoridad ya que no tienen comprobantes que ampare el movimiento, por lo que el método ante las autoridades puede ser inusuales, en el 2014, el SAT y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) firmaron un contrato de convenio para evitar el pago de impuesto, en cuanto a los bancos están obligados a notificar a las autoridades los depósitos en efectivo que superen los 15 mil pesos conforme lo menciona el artículo 55 fracción IV de la ley de ISR. Por consiguiente es recomendable ahorrar o invertir tu dinero en instituciones financieras porque permite el control de tu ingreso y asegura un rendimiento (interés) a tu favor por el uso de tu dinero. Claramente esto puede variar a las políticas de las instituciones financieras, permitiendo una mayor confianza a las personas a invertir en instituciones financieras y evitar conflictos futuros ante la autoridad.



Bibliografías.

Camara de Diputados del H. Congresos de la Unión. (2021). Ley del Impuesto Sobre la Renta. economista, E. (20 de 9 de 19). El economista. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Ventajas-y-desventajas-de-las-tandas-20160920-0086.html>

finanzas, E. (10 de 9 de 21). Obtenido de <https://expansion.mx/finanzas-personales/2021/09/10/tandas-sat-problemas>

OFICIAL, D. (29 de 12 de 20). DIARIO OFICIAL Resolución Miscelánea Fiscal para 2021. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/2020/SHCP/Resolucion_Miscelanea_Fiscal_2021.pdf

Vicente Francisco Alvarez
Contador Público.

